

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-ISEP-195-2018**

**“Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**

**Junta de Aclaraciones**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-195-2018**, correspondiente al “Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 21 de noviembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitación de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.195, Publicada en el Periódico Oficial del Estado, en el Diario el Mexicano y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 16 de noviembre de 2018, así mismo que en fecha 19 de noviembre del presente, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 4 (cuatro) cuestionarios sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario alguno.

Acto seguido se dio lectura a la nota aclaratoria y respuesta a las preguntas recibidas, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**

En Representación de la ISEP

**"VOCAL"**

**GERARDO IRIBE COTA**

En Representación de la ISEP

**"VOCAL"**

**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno del  
Estado.

**"OFICIALIA MAYOR"**

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**"VOCAL"**

**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**


En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
del Estado.

**LICITANTES**

Empresa: Jesús Demian Nuñez Camacho

Representante: Monica Montante Maldonado Firma 

Empresa: MOUNLOI GROUP S.C.

Representante: J. ALFREDO NUÑEZ R. Firma 

Empresa: Inark constructora s de r l de cv

Representante: Liliana Hurtado Medina Firma 

Empresa: MAGNA INGENIERIA Y SERVICIOS

Representante: ALAN MENESES LIMÓN Firma 


Empresa: MACAZANI CONSTRUCCIONES RL CV

Representante: JUAN Y SEGADO Y Firma 

Empresa: CONSTRUCTORA V DUE DOMADO SA CV

Representante: LUIS BERGOTO ROBLES RICHARDSON Firma 

Empresa: SALVADOR ALEJANDRO DIAZ CORDERO

Representante: FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Firma 

Empresa: Comercializadora ATRABO S.A de C.V.

Representante: Nalleli Sánchez Tribe Firma 

Empresa: TRATAMIENTOS TERMICOS DEL NOROESTE

Representante: ALFREDO SUAREZ MENDOZA

Firma

Empresa: FATPAD PROYECTOS S.A DE C.V

Representante: Carlos Salinas Arroyo

Firma

Empresa: JUAN CARLOS PATINO ALVARADO

Representante: ALVARO RAMIREZ GARCIA

Firma

Empresa: Desarrollos Innova

Representante: Jorge E. Sodi Luna

Firma

Empresa: Alejandro Barrios Quintero

Representante: José Andrés Anaya Larios

Firma

Empresa: POPCOS CASTILLOS A RARO

Representante: Alejandra Aguirre

Firma

Empresa: LTP CONSTRUCCIONES

Representante: Osora Perez Sanchez

Firma

Empresa: TUP CONSTRUCCIONES S DE RL DE CU

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

Empresa:

Representante:

Firma

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional**

**OM-ISEP-195-2018**

**ANEXO 1**

Cuestionarios recibidos de acuerdo al **punto 5.1** de las bases de Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-195-2018 respecto a la contratación del "Servicio de impermeabilización de escuelas para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA NUMERO 1**

Se hace la aclaración que las fechas de los actos de la presente licitación son los siguientes:

Recepción de propuestas y apertura técnica: 27 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas

Fallo Técnico y Apertura Económica: 29 de noviembre de 2018 a las 13:30 horas

Dictamen y fallo económico: 30 de noviembre de 2018 a las 14:30 horas.

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**CONSTRUCTORA VALLE DORADO, S.A. DE C.V.**

1.- EN LOS POLIGONOS 12 Y 13 DE MEXICALI, NO ESTA CONSIDERADO EL DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE IMPERMEABILIZACION EXISTENTE, POR LO QUE HABRA QUE DEFINIR SI SE CONSIDERA O NO.

**RESPUESTA: NO SE DEBERÁ CONSIDERAR.**

1.- El presupuesto habla de varios poligonos de obras localizados en todo el estado, mi duda seria si se pueden cotizar ciertas regiones exclusivamente y si se puede como se tendría que manejar el presupuesto.

**RESPUESTA: CONFORME AL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LOS PROVEEDORES PODRÁN COTIZAR POR CADA POLÍGONO EN EL QUE DESEEN PARTICIPAR.**

2.- Cual sería el porcentaje de anticipo a considerar por parte de la convocante y si se pagaran estimaciones por poligono terminado o hasta que se terminen la totalidad de los trabajos.

**RESPUESTA: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS, EL PAGO SERÁ POR CADA POLÍGONO TERMINADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ISEP.**

3.- CUANDO ELABORAS UN PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA DE OBRA OPUS, SE DA UNA CLAVE POR CONCEPTO DEFINIDO, ESTE SE TIENE QUE RESPETAR PARA ESE CONCEPTO, ES DECIR, NO PUEDO MANEJAR 2 CONCEPTOS DIFERENTES CON UNA MISMA CLAVE PORQUE ME LO DUPLICARIA EL SISTEMA. TAL ES EL CASO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS (UN EJEMPLO, Y ASI HAY VARIOS).

ENSENADA POLIGONO 1

CLAVE 1 SERVICIO DE APLICACIÓN DE SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION CON IMPERMEABILIZANTE

ELASTOMERICO FIBRADO, ELABORADO CON ALTA ELONGACIÓN, ADITIVOS ANTI MOHO QUE ASEGURAN

EVITAR LA FORMACIÓN DE HONGO, COLOR TERRACOTA O BLANCO, CON UNA MICROFIBRA INCORPORADA

TIPO POLIMÉRICA QUE CONFIEREN LA PROPIEDAD DE AISLANTE TÉRMICO, , PARA APLICACIÓN EN: CEMENTO VIRGEN, CONCRETO, MADERA, LAMINA DE ACERO, IMPERMEABILIZANTES PREFABRICADOS. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, EN CASO DE EXISTIR GRIETAS UTILIZAR RESANE PLÁSTICO, UNA VEZ SECA LA SUPERFICIE Y EN LOS CASOS DE LOZA QUE NO TENGA IMPERMEABILIZANTE, UTILIZAR SELLO ACRÍLICO. RESANE DE FISURAS CON SELLADOR TIPO SIKAFLEX, APLICACIÓN DE EMULSION BITUMINOSA BASE DE AGUA DE BAJA DENSIDAD EN SUSPENSION COLOIDAL, INSTALACIÓN DE PLACAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO EN DONDE SEA NECESARIO PARA EL FLUJO DE AGUA, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA; SE DEBERÁ CONSIDERAR: SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO POR MUNICIPIO.

LOS SERVICIOS DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA MINIMA DE 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS.

#### PLAYAS DE ROSARITO POLIGONO 11

CLAVE 1 SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCO DE PROTECCIÓN A BASE DE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 10-10, CON PLÁSTICO NEGRO Y BARROTE DE 4"X4" COLOCADOS @3.00 M A UNA ALTURA DE 2.40 M COLOCADO EN EL PERÍMETRO DE LA ZONA DE LOS TRABAJOS DURANTE TODO EL

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. PARA INTEGRAR ESTE PRECIO UNITARIO DEBERÁ CONSIDERARSE

QUE ESTE MATERIAL SERÁ 100% RECUPERABLE PARA EL CONTRATISTA. INCLUYE: SUMINISTRO Y RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANIOBRAS DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO POR MUNICIPIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### MEXICALI POLIGONO 20

CLAVE 1 SERVICIO DE DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL IMPERMEABILIZANTE Y/O AISLANTE EXISTENTE EN CUBIERTAS DE AULAS DIDACTICAS. SE DEBERA CONSIDERAR EL DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE PARTES SUELTAS DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, MANO DE OBRA, ANDAMIOS , HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL SERVICIO FUERA DEL CENTRO ESCOLAR HASTA SITIO AUTORIZADO POR MUNICIPIO. SE PUEDE OBSERVAR QUE ES LA MISMA CLAVE PARA 3 CONCEPTOS DIFERENTES, EL PROBLEMA ES QUE CUALQUIER PROGRAMA DE OBRA NO LO ACEPTA. POR LO QUE SE TOMA LO OPCION DE CAMBIAR CLAVE A CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, LLEVANDO EL MISMO ORDEN DEL PRESUPUESTO. DE LA SIGUIENTE MANERA, HACIENDO REFERENCIA A LOS 3 CONCEPTOS ANTERIORES

EJEMPLO EL CONCEPTO 1 DEL POLIGONO 1 LE PONDRIAMOS POL.01.-1

EL CONCEPTO 1 DEL POLIGONO 11 LE PONDRIAMOS POL.11.-1

EL CONCEPTO 1 DEL POLIGONO 20 LE PONDRIAMOS POL.20.-1

ESTO CLAVES SON PARA PODERLO TRABAJAR EN EL PROGRAMA DE OBRA.

PODEMOS MANEJARLO DE ESTA MANERA?.

ANEXO RESUMEN Y PRESUPUESTO DADO DE ALTA PARA QUE PUEDAN VISUALIZAR EXACTAMENTE COMO QUEDARIA.

**RESPUESTA: SE DEBERÁ APEGAR A LOS FORMATOS ANEXOS A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.**

**MARÍA DOLORES ALEMÁN MÁRQUEZ**

PREGUNTA 1

EL IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO FIBRATADO SE MANEJA EN VARIOS TIPOS, (3 AÑOS, 5 AÑOS Y 7 AÑOS) CUAL ES EL QUE SE ESTA SOLICITANDO PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LICITACIÓN?

**RESPUESTA: SE SOLICITA IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO CON GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS.**

PREGUNTA 2

QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS POR MUNICIPIO DE LA OPERACIÓN UNA VEZ GANADO EL CONTRATO? SE REQUIEREN NOMBRE Y CELULARES.

**RESPUESTA: EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

PREGUNTA 3

QUIEN SERA EL ENCARGADO DE REVISAR UNA VEZ TERMINADO EL TRABAJO EN LA ESCUELA? SE VA A REVISAR POR ESCUELA O SE VAN A REVISAR POR POLÍGONO?

**RESPUESTA: EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA REVISIÓN SERÁ POR CADA ESCUELA BENEFICIADA.**

PREGUNTA 4

EN SU CASO SI ES POR POLIGONO, QUE SE REQUIERE EXACTAMENTE PARA INICIAR EL TRAMITE DE PAGO Y CUAL ES EL PROCESO? DETALLAR PASO POR PASO.

**RESPUESTA: EL PAGO SERÁ POR CADA POLÍGONO TERMINADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ISEP. ESTE PROCESO SERÁ NOTIFICADO CON LOS LICITANTES ADJUDICADOS.**

PREGUNTA 5

UNA VEZ TERMINADO Y NOTIFICADO A LA AUTORIDAD CUANTO TIEMPO TIENE ESTA (LA AUTORIDAD DESIGNADA COMO SUPERVISORA) PARA PODER SUPERVISAR EL TRABAJO Y SEÑALAR CUALQUIER ANOMALIA O REQUERIMIENTO? TIEMPO EXACTO EN DIAS.

**RESPUESTA: DENTRO DE LOS 30 DÍAS HABILES A LA NOTIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS.**

PREGUNTA 6

SI UNA ESCUELA SEGÚN DATOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, TIENE 240 METROS CUADRADOS PARA TRABAJAR, PERO CUANDO SE LLEGA A LA ESCUELA TIENE 180 MTS CUADRADOS,(MENOR A LO ESPECIFICADO EN LICITACION) PODRA EL AREA RESPONSABLE SEÑALAR OTRA ESCUELA(QUE SE ENCUENTRE EN EL LISTADO DE ESTAS BASES O QUE NO SE ENCUENTRE) PARA REALIZAR EL TRABAJO FALTANTE?

**RESPUESTA: LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE SOBRE LOS CENTROS Y DIRECCIONES SEÑALADAS, CON LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA, DEBERÁ NOTIFICARSE A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

PREGUNTA 7

QUIEN SERA EL RESPONSABLE DE AVISAR A LOS DIRECTORES Y MEDIANTE QUE INSTRUMENTO SE AVISARA?

SE LE ENTREGARA AL PROVEEDOR UNA AGENDA? O EN SU CASO EL PROVEEDOR ARMARA LA PROPIA?

**RESPUESTA: LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA NOTIFICARÁ A LOS PLANTELES BENEFICIADOS, EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN ARMAR SU PROGRAMA DE TRABAJO, QUE SERÁ NOTIFICADO A LA MISMA DIRECCIÓN.**

PREGUNTA 8

PODRÁ LOS DIRECTORES FIRMAR CARTAS DE CONFORMIDAD PARA RESPALDAR AL PROVEEDOR DE QUE SU TRABAJO HA SIDO TERMINADO, MIENTRAS SE ESPERA LA SUPERVISIÓN EN SU CASO DEL ÁREA ENCARGADA.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

PREGUNTA 9

SI SE REALIZA UNA VISITA POR PARTE DEL PROVEEDOR A LA ESCUELA Y ESTA INFORMA QUE NO FUE NOTIFICADA Y NO SE PUEDE TRABAJAR, QUIEN CUBRIRÁ LOS GASTOS YA HECHOS POR EL PROVEEDOR POR EJ. LAS VISITAS ADICIONALES POR NO INFORMAR A LOS DIRECTORES?

**RESPUESTA: LOS PLANTELES ESCOLARES SERÁN NOTIFICADOS OPORTUNAMENTE PARA QUE NO SE PRESENTE DICHA SITUACIÓN.**

PREGUNTA 10

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALAN EN EL APARTADO 8.1 INCISO C, E INCISO D, COMO ANEXO 4 LOS DOS, SERIAN ANEXO 3 Y ANEXO 4 RESPECTIVAMENTE? O LOS DOS SERIAN ANEXO 4?

**RESPUESTA: SERIAN ANEXO 3 Y 4 RESPECTIVAMENTE.**

PREGUNTA 11

SE REQUIERE ALGUNA MARCA EN ESPECIAL EN ALGUNOS DE LOS MATERIALES SEÑALADOS PARA ESTA LICITACION?

**RESPUESTA: NO SE SOLICITAN MARCAS ESPECÍFICAS.**

PREGUNTA 12

EN ALGUNOS MUNICIPIOS ESTAN PROGRAMADA MAL CLIMA QUE IMPIDE QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA, EXISTE ALGUNA FLEXIBILIDAD POR PARTE DEL AREA O POR PARTE DEL COMITÉ PARA PODER CUMPLIR CON LOS TIEMPOS, DE SER ASI SE SOLICITA SEA COMPARTIDO POR ESTE MEDIO.

**RESPUESTA: ESTE PROCESO SERÁ INFORMADO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS.**

PREGUNTA 13

EL IMPERMEABILIZANTE SBS SE SOLICITA QUE SEA ROJO, PUDIERA ESTE PROVEEDOR UTILIZAR EL COLOR BLANCO QUE CUBRE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS?

**RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS.**

**JESUS DEMIAN NUÑEZ CAMACHO**

NUMERALES DE LAS BASES: 8.1 Y ANEXO A  
DICE:

**8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:**

8.1 Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, los cuales deberán presentarse firmados por el representante legal. La proposición constará de los siguientes documentos, en el entendido de que de no presentar alguno de los documentos con la información solicitada, la propuesta será desechada.

Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y anexo A de estas bases de Licitación.

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar, incluyendo la ubicación de prestación del servicio, y plazo para la ejecución de los servicios, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

**ANEXO A: PARA TODOS LOS POLÍGONOS  
(EJEMPLO)**

No.	Descripción de los trabajos	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de impermeabilización en azotea a base de: dos capas de emulsión asfáltica en frio, más una capa de malla de polyester, más dos manos de pintura elastómera color blanco. Detallado en: bajadas pluviales, chaflanes, tuberías, entronques de ductos, patas de soportes de aire acondicionado, goteros. se deberá considerar para este trabajo suministro de materiales, mano de obra, trazo, limpieza y nivelación del área, acarreo, andamios, cortes, fijación, desperdicios, maniobras de elevación de materiales, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de material producto del servicio fuera del centro escolar hasta sitio autorizado por municipio.	Metro Cuadrado (M2)	1,056.00

ESTOS SERVICIOS CONTARAN CON 3 AÑOS DE GARANTIA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

**NORMATIVIDAD APLICABLE:**

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Artículo 21.- La unidad administrativa llevará a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I.- Licitación pública;
- II.- Invitación;
- III.- Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, forma y plazo para pago, penas convencionales, anticipos y garantías; debiendo el Comité proporcionar a los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

(...)

Artículo 22.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se contratarán por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado a través de medios electrónicos, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al sujeto obligado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias que se estimen pertinentes.

(...)

Artículo 33.- El Comité, para hacer la evaluación de las proposiciones deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

(...)

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente; porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(...)

**PREGUNTA 1:** ¿En cumplimiento a los dispositivos legales antes transcritos, a fin de asegurar a la Convocante las mejores condiciones en cuanto a calidad, y a efecto de acreditar cumplir con las condiciones técnicas solicitadas por la convocante, así como que la cotización de los servicios se realice en igualdad de condiciones, se deberá manifestar en la propuesta técnica la marca del impermeabilizante a aplicar y adjuntar a la misma la ficha técnica que cumpla con las características señaladas en el ANEXO A para cada uno de los conceptos incluidos en cada polígono por el que se desee participar?

**RESPUESTA: SI, SE PUEDE INTEGRAR DICHA INFORMACIÓN, LA FALTA DE LA MISMA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO**

**NUMERALES DE LAS BASES:** Anexo 1 "Propuesta Técnica" y Anexo 6 "Catálogo de Conceptos"

**PREGUNTA 2:** ¿En las columnas denominadas "CONCEPTO" se deberá especificar el número de polígono por el que se desea participar?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.**

NUMERAL DE LAS BASES: ANEXO A para todos los polígonos

PREGUNTA 3: En caso de existir diferencia en el volumen requerido con la superficie, materiales y/o conceptos donde se realizará el servicio, ¿Que procederá en caso de ser menor o mayor el área de aplicación o instalación?

**RESPUESTA: DEBERÁ NOTIFICARSE A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

PREGUNTA 4: ¿Se proporcionará al licitante adjudicado el nombre del servidor público responsable a cargo de la coordinación y supervisión del servicio?

**RESPUESTA: LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTARÁN A CARGO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

Durante la prestación de los servicios de impermeabilización surgen costos adicionales que no se consideran dentro de las especificaciones técnicas de los trabajos a realizar.

PREGUNTA 5.- Debido a que estos costos son muy elevados ¿Se podrán cobrar como ampliación al contrato?

**RESPUESTA: NO, EN CASO DE DICHO SUPUESTO, DEBERÁ NOTIFICARSE A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

En caso de que las características técnicas del material a utilizar no sea el idóneo, o no sea el que se necesite para el tipo de superficie.

PREGUNTA 6.- Donde se presta el servicio, ¿Que procederá, quien autorizará el cambio de material y como se cobrará el costo adicional a este en caso de elevar el precio?

**RESPUESTA: EN CASO DE DICHO SUPUESTO, DEBERÁ NOTIFICARSE A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

PREGUNTA 7.- En caso de que la escuela donde se preste el servicio recientemente haya sido impermeabilizada. ¿Que procederá?

**RESPUESTA: EN CASO DE DICHO SUPUESTO, DEBERÁ NOTIFICARSE A LA DIRECCIÓN DE APOYOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.**

NUMERAL DE LAS BASES:

Punto 1.3 PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

DICE: La totalidad de las prestaciones de los servicios objeto de la licitación deberá de efectuarse antes del 28 de diciembre de 2018.

PREGUNTA 8: Considerando que durante el periodo antes mencionado se atraviesan las vacaciones y la totalidad de los planteles se encuentran cerrados, así mismo existen circunstancias donde frenan actividades varios planteles y cierran las instalaciones. ¿Se compensarán esos días para estar en posibilidad de realizar el servicio en tiempo y forma?

**RESPUESTA: NO, EL PROVEEDOR DEBERÁ TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.3 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.**

NUMERAL DE LAS BASES:

1.4 FORMA DE PAGO:

El importe total de la prestación de los servicios materia de la presente licitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la manera siguiente:

100 % contra la recepción de los servicios por parte del proveedor, a entera satisfacción del ISEP, y contra entrega de factura correspondiente debidamente requisitada.

PREGUNTA 9: ¿En el caso de que a un mismo licitante le sea adjudicado más de un polígono, el pago de los servicios se realizará por polígono concluido y entregado o hasta que se haya concluido con la totalidad de los polígonos contratados?

**RESPUESTA: EL PAGO SERÁ POR POLÍGONO CONCLUÍDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.**

PREGUNTA 10: ¿La garantía se deberá especificar en material o material y mano de obra?

**RESPUESTA: LA GARANTÍA SERÁ SOBRE MATERIAL Y MANO DE OBRA.**

PREGUNTA 11: ¿Al hablar de color rojo escuela es lo mismo a rojo terracota?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

PREGUNTA 12: ¿En los diferentes paquetes con sus diferentes materiales de aplicaciones deberá considerar la vista para reforzar el material aplicado?

**RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EN LOS PLANTELES QUE LO SOLICITAN DENTRO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.**

**MOVALDI GROUP, S.C.**

1.- En relación al apartado E "APERTURA Y EVALUACION DE PROPOSICIONES" punto 21.1 de las bases de licitación, nos indica que el fallo técnico y apertura de propuestas económicas será el día 29 de Noviembre del 2018 a las 8:30 y en el portal <http://www-2.baja.gob.mx/apps/comnetbc.nsf/dfba4a014d238baa88256e7c000608d9/55fa3605bcfafadb888258347007d5114?OpenDocument> nos está indicando que esta misma se realizara el día 28 de Noviembre del 2018 a las 13:30. A Cual será la fecha correcta?

**RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1 DE ESTA ACTA.**